

E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - SONSO
 SONSON
 NIT: 890.980.003 - 5

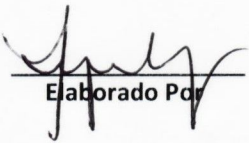
OBLIGACION PRESUPUESTAL No. OB 605


FACTURA CREDITO.. No. FP 143 Fecha: Jun.17/2026
 Señor(es): **BIOASESO TOTAL S.A.S**
 Nit: **900.736.780-** Valor: **1,188,296.00**
 Dirección: **CALLE27 7321, 05001**
 Concepto: **PEDIDO EXTERNO FACTURA FVBA 143 CDP 646 DEL 12062026 SUMINISTRO DE INSUMOS DE CAFETERIA Y OTROS PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN EL HOSPITAL**

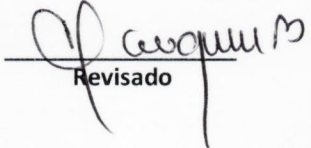
VALORES DOCUMENTO			
Vr. Exento:		Vr. Gravado:	1,157,545.00
Vr. IVA:	168,270.00	Vr. Retención:	137,519.00
Vr. ReteIVA:		Vr. Timbre:	42
Vr. Estampilla:		Vr. Dcto.Gravado:	
Vr.Dcto.Exento:		Vr. Neto:	1,188,296.00
Son: UN MILLON CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/L.#			

IMPUTACION PRESUPUESTAL		
CODIGO RUBRO	NOMBRE RUBRO	VALOR
212020100202	Materiales e Insumos Para Apoyo a Programas	C26646
D26646	1,325,815.00	

IMPUTACION CONTABLE			
CUENTA	NOMBRE	DEBITO	CREDITO
#COD-CON#			


 Elaborado Por


 JOSE RICARDO GONZALEZ HERNANDEZ
 Gerente
 Autorizado


 Revisado



BIOASEO: TOTAL S.A.S.
 NIT 900.736.780-0
 CALLE 27 # 73-21
 Tel: (604) 3148821389
 Medellín - Colombia
 bioaseo16@hotmail.com



Factura electrónica de venta
 No. FVBA 143

Señores	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS (SONSON)		
NIT	890.980.003-5	Teléfono	(604) 2263919
Dirección	CL16 DG 07 151	Ciudad	Sonson - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	16/06/2026, 07:16
Expedición	16/06/2026, 07:16
Vencimiento	16/07/2026

Ítem	Código	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Vr. Bruto
1	IA-V2	VASOS 12 ONZA BLANCO 50	3.00	5,216.00	19 %	15,648.00
2	IA-V1	VASO 07 ONZAS BLANCO X 50	20.00	3,000.00	19 %	60,000.00
3	IA-V3	VASO DESECHABLE 3,5 ONZ CARTON PAQX 50	10.00	3,386.00	19 %	33,860.00
4	IV-MALLA	MALLA DE CARGA 100X1	1.00	46,179.00	19 %	46,179.00
5	IV-JET	JET NUMERO 1*50	2.00	61,050.00	19 %	122,100.00
6	IV-GALLETAS	GALLETAS X 9 UNDS	10.00	9,975.00	19 %	99,750.00
7	ALPIN	ALPIN FREE	30.00	4,226.00	19 %	126,780.00
8	IV-CONT	EMISOR DE AVANCE PARA LLAMAR TURNOS(CONTROL)	1.00	284,200.00	19 %	284,200.00
9	IC-CAF5	CAFE BASTILLA 5 LB GR GRECA	1.00	151,674.00	5 %	151,674.00
10	IC-CAF1	CAFE BASTIYA 1 LB GRANULADO INSTATANE0	2.00	108,677.00	5 %	217,354.00

Total items: 10

Valor en Letras:

Un millón trescientos veinticinco mil ochocientos catorce pesos m/cte con sesenta y tres cent.

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-07-16 por \$ 1,325,814.63

Total Bruto	1,157,545.00
IVA 19%	149,818.23
IVA 5%	18,451.40
Total a Pagar	1,325,814.63

Observaciones:

FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORROS BANCOLOMBIA # 61400003813 A NOMBRE DE BIOASEO TOTAL SAS.

Fabricante Software y Proveedor Tecnológico: Siglo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siglo Nube. Firma electrónica: ver en el XML.

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764111076600 aprobado en 20260611 prefijo FVBA desde el número 140 al 1000 Vigencia: 24 Meses

Responsable de IVA - Actividad Económica 8129 Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales Tarifa
 CUIFE: 73d7315e7af84245cd6f66d1451099fe594f5498ce64e66730fadc34b632fb297cf430446a53b52452e1a226e13a969b

ENTRADA COMPRA DE ALMACEN

No. 23220

Proveedor
 BIOASESO TOTAL S.A.S
 Dir.: CALLE27 7321
 Ciudad: 05001
 Nit: 900.736.780- TEL:
 Bodega: AL - BODEGA ALMACEN

FECHA FACT: Jun.17/2026

FECHA VENCE: Jul.17/2026

CONDICIONES DE PAGO

FORMA DE PAGO: CREDITO 30 DIAS
 NUM. FACTURA: 143

CODIGO	DESCRIPCION	CANT.	VALOR UNL	VALOR TOT.
113101976	VASOS DESECHABLES GRANDES	3	5,216.00	15,648.00
113111014	VASOS DESECHABLES DE 7 ONZAS	20	3,000.00	60,000.00
113101974	VASOS DESECHABLES PEQUEÑO TINTO	10	3,386.00	33,860.00
115420044	ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO	1	46,179.00	46,179.00
113203002	CHOCOLATINAS	2	61,050.00	122,100.00
113210035	GALLETAS CLUB SOCIAL	10	9,975.00	99,750.00
115420044	ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO	1	284,200.00	284,200.00
113222154	NESCAFE O BASTIYA FRASCO GRANDE	1	151,674.00	151,674.00
113222156	NESCAFE GRANULADO	2	108,677.00	217,354.00
113210072	JUGOS NATURALES	30	4,226.00	126,780.00

DESGLOCE DE DEDUCCIONES Y OTRAS RETENCIONES

CPTO.	DESCRIPCION	VR. DSCTO	VALOR:
			\$ 1,157,545.00
			DESCUENTO: \$ 0.00
15	RETE IVA 15%	25,240.00	SUBTOTAL: \$ 1,157,545.00
17	ESTAMPILLA PRO HOSPITAL 1%	11,575.00	IVA: \$ 168,270.00
23	ESTAMPILLA PRO CULTURA 1.5%	17,363.00	VALOR TOTAL: \$ 1,325,815.00
24	ESTAMPILLA ADULTO MAYOR 4%	46,301.00	VR.RETEFUENTE: \$ 137,519.00
37	ESTAMPILLA PRO DEPORTES 1.2%	13,890.00	RETEIVA: \$ 0.00
42	ESTAMPILLA JUSTICIA FAMILIAR 2%	23,150.00	TIMBRE: \$RTIMBRE#
			INDUSTRIA Y COMERCIO: 0.00
			OTRAS RETENCIONES: 0.00
			FLETE \$ 0.00
			TOTAL \$ 1,188,296.00

OBSERVACIONES:

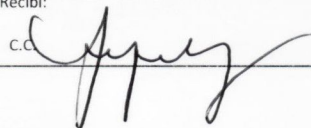
PEDIDO EXTERNO FACTURA FVBA 143 CDP 646 DEL 12062026 SUMINISTRO DE INSUMOS DE CAFETERIA Y OTROS PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN EL HOSPITAL

SON: UN MILLON CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/L.

Esta factura de venta se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio Art. 774 del Código de Comercio. Vencido su plazo causara un interés mensual de %

Recibi:


C.C.





ORIGINAL

 <p>Hospital de Sonsón <small>Empresa Social del Estado - San Juan de Dios</small> 890980003-5</p>	FORMATO JUSTIFICACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE UN BIEN Y/O SERVICIO COMPRAS MENORES	CÓDIGO:	FR-GJC-GC-003
		VERSIÓN:	1
		VIGENCIA:	05 01 2026
		PÁGINA	
		GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	

Fecha	Sonsón, 12 de junio de 2026
Código UNSPSC	212020100202 Materiales e insumos para apoyo a programas 82140000; 82151502;93131700;86132001;93141500 Servicios y material para ejecución de programas de salud
Objeto	Suministrar insumos de cafetería y otros para las diferentes actividades que se desarrollan en la ESE Hospital San Juan de Dios de Sonsón.
Características	VASOS 12 ONZA BLANCO 50 VASO 07 ONZAS BLANCO X 50 VASO DESECHABLE 3,5 ONZ CARTON PAQX 50 MALLA DE CARGA 100X1 JET NUMERO 1*50 GALLETAS X 9 UNDS ALPIN FREE EMISOR DE AVANCE PARA LLAMAR TURNOS(CONTROL) CAFE BASTILLA 5 LB GR GRECA CAFE BASTIYA 1 LB GRANULADO INSTANTANEO
Justificación	<p>Las Empresas Sociales del Estado constituyen una categoría especial de entidad pública, descentralizada, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, creadas o reorganizadas por ley o por las asambleas o concejos, según el caso, sometidas al régimen jurídico previsto en el capítulo III, título II del Libro II de la Ley 100 de 1993 y sus modificaciones contenidas en las leyes 1122 de 2007 y 1438 de 2011.</p> <p>Que, de conformidad con lo dispuesto, por el numeral 6 del Artículo 195 de la Ley 100 de 1993, en materia contractual las Empresas Sociales del Estado, se rigen por el derecho privado, estableciéndose la posibilidad de utilizar discrecionalmente, las cláusulas excepcionales previstas en el estatuto general de contratación de la administración pública.</p> <p>Que el artículo 76 de la Ley 1438 de 2011 establece que, "con el propósito de promover la eficiencia y transparencia en la contratación las Empresas Sociales del Estado podrán asociarse entre sí, constituir cooperativas o utilizar sistemas de compras electrónicas o cualquier otro mecanismo que beneficie a las entidades con economías de escala, calidad, oportunidad y eficiencia, respetando los principios de la actuación administrativa y la contratación pública. Para lo anterior la Junta Directiva deberá adoptar un estatuto de contratación de acuerdo con los lineamientos que defina el Ministerio de la Protección Social"</p>

 <p>Hospital de Sonsón Municipio Sonsón del Estado - San Carlos, Antioquia 890980003-5</p>	FORMATO JUSTIFICACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE UN BIEN Y/O SERVICIO COMPRAS MENORES	CÓDIGO:	FR-PLE-GC-003
		VERSIÓN:	1
		VIGENCIA:	14 08 2025
		PÁGINA	3
		GESTION DE CONTRATACIÓN	

Análisis de Riesgo	Que el contratista no cumpla satisfactoriamente con los requerimientos solicitados.
Estudio de Mercado	NA
Valor estimado	El valor estimado es de \$1.325.815
Elaboró	ELKIN RAMIREZ LOPEZ Líder infraestructura MARIA EUGENIA BERRIO ACEVEDO Subdirectora Administrativa y Financiera
Aprobó	 JOSÉ RICARDO ORDOÑEZ HERNANDEZ Gerente

 <p>Hospital de Sonsón <small>Empresa Social del Estado - E. San Juan de Dios</small> 890980003-5</p>	FORMATO ACTA DE RECIBO	CÓDIGO:	FR-GJC-GC-002
		VERSIÓN:	1
		VIGENCIA:	05 01 2026
		PÁGINA	
		GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	

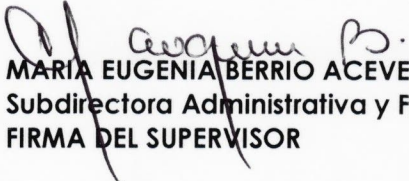
Fecha de Elaboración	17 de junio de 2026
Factura No.	FVBA 143
Proveedor	BIOASEO TOTAL S.A.S., identificada con NIT 900.736.780-0, representada legalmente por ALEJANDRO MARTINEZ RICAURTE, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.697.569
Nit Proveedor	900.736.780-0
Objeto	Suministrar insumos de cafetería y otros para las diferentes actividades que se desarrollan en la ESE Hospital San Juan de Dios de Sonsón
Valor	\$ 1.325.815
Contratante	ESE Hospital San Juan de Dios
NIT del Contratante	890980003-5


El suscrito supervisor asignado certifica que:

El Proveedor ha entregado a entera satisfacción los servicios objeto de la compra, han sido verificados y están conforme a las especificaciones y recibidos de conformidad con lo establecido en el mismo.

Una vez recibido los bienes a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Atentamente,


MARIA EUGENIA BERRIO ACEVEDO
Subdirectora Administrativa y Financiera
FIRMA DEL SUPERVISOR

 <p>Hospital de Sonsón <small>Empresa Estatal del Estado - San Juan de Dios</small> 890980003-5</p>	DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	FR-GJC-GC-001
		VERSIÓN:	1
		VIGENCIA:	05 01 2026
		PÁGINA	
		GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	

Sonsón, 12 de junio de 2026

Doctora

MARIA EUGENIA BERRIO ACEVEDO

Subdirectora Administrativa y Financiera

ESE Hospital San Juan de Dios

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

En cumplimiento a lo establecido en las normas de contratación estatal especialmente en la Ley 1474 de 2011, de manera atenta me permito informarle que ha sido designado como supervisor de las siguientes ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS:

No. Orden de compra y/o Factura	FVBA 143
Nombre Proveedor	BIOASEO TOTAL S.A.S., identificada con NIT 900.736.780-0, representada legalmente por ALEJANDRO MARTINEZ RICAURTE, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.697.569
Nit Proveedor	900.736.780-0
Objeto	Suministrar insumos de cafetería y otros para las diferentes actividades que se desarrollan en la ESE Hospital San Juan de Dios de Sonsón
Fecha Inicio	12 de junio de 2026
Fecha Terminación	15 de junio de 2026
Valor	\$ 1,325,815
Fecha RP	12 de junio de 2026
Registro Presupuestal N°	646

Alcance de la actividad de supervisión.

Corresponde a las entidades públicas a través de los supervisores de los contratos/convenios/órdenes de compra que suscribe, vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado.

El artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 dispone que la supervisión contractual consiste en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal a

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **71.697.569**
MARTINEZ RICAURTE

APELLIDOS
ALEJANDRO

NOMBRES

[Handwritten signature]

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **06-JUN-1968**

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.76
ESTATURA

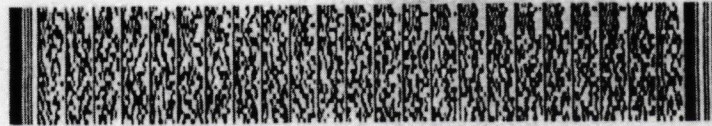
B+
G.S. RH

M
SEXO

14-AGO-1986 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Handwritten signature]

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARBEL SANCHEZ TORRES



A-0121800-00638276-M-0071697569-20141111

0040966633A 2

43141750

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141175488652



(415)7707212489984(8020) 000014117548865 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional 14. Buzón electrónico
9 0 0 7 3 6 7 8 0 0 Impuestos de Medellín 1 1

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 4 0 5 3 0
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 7 1 6 9 7 5 6 9
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido MARTINEZ	105. Segundo apellido RICAURTE	106. Primer nombre ALEJANDRO
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 4 0 5 3 0
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 4 3 0 5 2 0 8 8
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido MARTINEZ	105. Segundo apellido RICAURTE	106. Primer nombre DEBORA
107. Otros nombres PATRICIA		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento		101. Número de identificación
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento		101. Número de identificación
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento		101. Número de identificación
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 14 de mayo de 2026, a las 15:23:10, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9007367800
Código de Verificación	9007367800260514152310

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado





E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - SONSON
NIT:
SONSON

Código:
Versión:
Fecha:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 646

Expedido a los **12** días del mes de **Junio** de la Vigencia de **2026** responsable del PRESUPUESTO

CERTIFICA

Que en el Presupuesto de la Vigencia Fiscal de **2026** EXISTE DISPONIBILIDAD para

OBJETO: SUMINISTRO DE INSUMOS DE CAFETERIA Y OTROS PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN EL HOSPITAL

RUBRO	COD.CPC	VIGENCIA	DESCRIPCION DEL RUBRO	VALOR
212020100202	93121	Actual	Materiales e Insumos Para Apoyo a Programas	1,325,815

TIPO DOCTO MVTO: D26	TOTAL:	1,325,815
SON: UN MILLON TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS M/L		



Jose Ordoñez
JOSE RICARDO ORDOÑEZ HERNANDEZ
Gerente

JOSE RICARDO ORDOÑEZ HERNANDEZ
GERENTE

Maria Eugenia Berrio Acevedo
MARIA EUGENIA BERRIO ACEVEDO
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (E)



E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - SONSON
 890980003
 SONSON

Código:
 Versión:
 Fecha:

CERTIFICADO DE COMPROMISO PRESUPUESTAL No. 646

Expedido a los **12** días del mes de Junio de la Vigencia de **2026** responsable del PRESUPUESTO

CERTIFICA

Que la Vigencia Fiscal de **2026** se ENCUENTRAN REGISTRADOS ESTOS VALORES:

RUBRO	COD.CPC	VIGENCIA	DESCRIPCION DEL RUBRO	VALOR
212020100202	SERVIC	Actual	Materiales e Insumos Para Apoyo a Programas	1,325,815

TOTAL: 1,325,815

SON: UN MILLON TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS M/L

Afectando la Disponibilidad No: D26646

Contrato No:

A Nombre De: BIOASESO TOTAL S.A.S

N.I.T.: 900.736.780

TIPO DOCTO MVTO: C26

Concepto: SUMINISTRO DE INSUMOS DE CAFETERIA Y OTROS PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN EL HOSPITAL



J.R.
 JOSE RICARDO ORDOÑEZ HERNANDEZ
 Gerente

JOSE RICARDO ORDOÑEZ HERNANDEZ
 GERENTE

M.E. Berrio Acevedo
 MARIA EUGENIA BERRIO ACEVEDO
 SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (E)

Página: 1 de 1	Dirección: CALLE 16 No 7-151 - Telefono: 8695050	
Digito: MARIAE	Correo Electrónico: institucional@hospitalsonson.gov.co	Hora: 10:25:59
Imprime: MARIAE		Xenco S.A.: <FOP_P2_409_COMPRO_BPP>

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 295973532



PIB
15:25:23
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 14 de mayo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ALEJANDRO MARTINEZ RICAURTE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 71697569:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamiento con el Ciudadano.



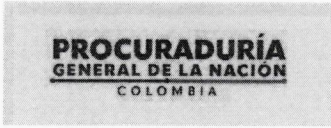
www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 295973693



PIB
15:26:16
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 14 de mayo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona BIOASEO TOTAL SAS identificado(a) con NIT número 9007367800:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:27:44 PM horas del 14/05/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 71697569

Apellidos y Nombres: **MARTINEZ RICAURTE ALEJANDRO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

Certificado Bancario

Jueves, 14 de mayo de 2026

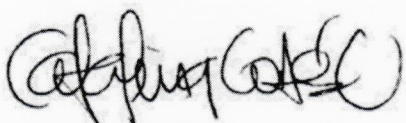
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que BIOASEO TOTAL S.A.S. identificado(a) con NIT 900736780, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	61400003813	2022/10/06	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 71697569 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 14/05/2026 03:32 PM



Código Verificación: **5CTSZR1U4**

Válida hasta: **12/08/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

**CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES
COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS**

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:42:07 horas del 14/05/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **71697568**,
Apellidos y Nombres **OSPINA MONSALVE FRANCISCO ANTONIO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS SONSON**, con NIT **890980003-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 14/05/2026 03:50:52 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **71697569** y Nombre: **ALEJANDRO MARTINEZ RICAURTE.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **140214149** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 25 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

515 5000

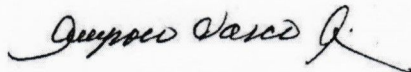


Medellín, 14 de mayo de 2026

Certificación sobre el cumplimiento de obligaciones parafiscales y Seguridad Social

Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto del artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre del 2002, certifico bajo la gravedad de juramento, que BIOASEO: TOTAL S.A.S, identificada con NIT 900.736.780-0 Al momento de realizar la actuación ante el HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, ha dado cumplimiento oportuno y completo con los aportes Parafiscales y demás obligaciones legales que le corresponden respecto al Sistema de Seguridad Social cuando a ello ha habido lugar, en salud, Pensiones, Riesgos Profesionales y cuando ha sido del caso con los aportes del Servicio Nacional de Aprendizaje, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar.

Atentamente,



AMPARO VASCO ARANGO
Contadora
Matricula 3832-T

